Año VII. Viérnes 7 de Diciembre de 1877. Núm. 1237.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
En el resto de España y Portugal: 1 id. 8 » 3 id. 13.
Islas de Cuba y Puerto-Rico . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8.
En Francia . . . . Trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.



Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

Redaccion y Administracion. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

Seccion Oficial.

La *Gaceta* publica un Real decreto fecha 27 de noviembre del ministerio de la gobernacion, nombrando una comision para redactar un nuevo reglamento y cuadro de exenciones físicas del servicio militar en armonia con la ley de 10 de enero último sobre organizacion y reemplazo del ejército.

Extranjero.

Paris, 5.—El Papa ha pasado la noche muy agitado y aumenta en él la parálisis. En Roma circulan rumores de haber muerto ya.

—La bolsa de *París* en baja. Continuan las dificultades para formar gabinete.

—Los bonapartistas acusan á *Mr. Gambetta* del fracaso de la combinacion Dufaure.

—*Muéstrase* alarmada la prensa francesa con motivo de la actitud del mariscal *Mac-Mahon*, haciéndole responsable de los males que amenazan al país.

—«*La République*» dice que se ha perdido toda esperanza de conciliacion.

—*Los «Debats»* dice que la responsabilidad de la crísis recae sobre el Poder ejecutivo.

GUERRA DE ORIENTE.

Paris 4.—El ministro de la guerra ruso ha movilizado todo el ejército del imperio.

Los rusos han sido rechazados á Tirnova, la cual están bombardeando los turcos.

El príncipe Milano ha dirigido una alocucion á sus milicias diciéndoles que entra en campaña apoyado por poderosos aliados.

Inglaterra ha aconsejado á *Servia* induciéndola á que permanezca en la neutralidad.

Tres mil cretenses armados prepáranse para sacudir el yugo otomano.

Paris 5.—Los turcos han tomado á Elena.

Los rumanos han trazado nuevas paralelas delante de Plevna.

DON PRAXEDES MATEO SAGASTA

(Conclusion.)

El partido progresista, donde brillaron desde *Argüelles, Calatrava* y *Mendizábal*, hasta *Espartero, San Miguel* y *Olózaga*, cien hombres ilustres, perdíase de ordinario en el poder por cierto espíritu de popularidad mal entendido que dejeneraba con harta frecuencia en ánsia de populachería.

Asíes que cabiéndole la gloria de haber abolido los señoríos, decretando la desvinculacion, y abierto con las leyes desamortizadoras un venero inmenso de riqueza, perdíalo todo por cierta candidez inexplicable, por su obstinacion en organizar una milicia que, aparte de grandes y señalados servicios, era pretesto para constantes desórdenes, y porque permitia ciertas espansiones poco gratas, en donde el himno de Riego hacia siempre un gran papel.

La corona tenia miedo á ese partido que no cuidaba además gran cosa de las etiquetas y minuciosidades palaciegas, y los elementos conservadores de la sociedad española preferirian una libertad ménos bulliciosa, más sensata y de juicio en mil detalles que afectan á la vida íntima de los pueblos. *Alerta* siempre las huestes que en los campos de batalla demostraron su fanatismo, y su impotencia en Vergara, aprovechábanse de tales faltas, llevando pérfidas insinuaciones á las gradas del trono y azuzando la repulsion que sentian las clases conservadoras extrañas á la política. No disculpo la ceguedad de la corona, que tuvo medios de suavizar las dificultades, y no quiso ensayarlos; tampoco simpatizó con la ignorancia de las clases sociales que debieran por propio interés, marchar á compás de la civilizacion moderna, limitándome á consignar el hecho de que, por unas y otras causas, el partido liberal suscitaba recelos é infundia desconfianzas que le inutilizaban para realizar desde el poder, pacífica y ordenadamente su bello ideal.

La educacion política hizo gran camino en pocos años, y hoy la escuela liberal, no sólo cree y profesa como dogma que el órden es la primera aspiracion de la sociedad y el deber ineludible de todo gobierno, sinó que en la práctica no omite sacrificios ni perdona medios para realizar esa mision con éxito cumplidísimo é irreprochable. Las altas instituciones no pueden repeler hoy á los partidos avanzados como peligrosos para el órden y la tranquilidad general; puede divorciarse de ellos por disparidad de ideas, entorpeciendo así el curso majestuoso del derecho que en su aspiracion incesante al perfeccionamiento no se detiene, ni ménos aun puede caminar hácia atrás.

La monarquía constitucional tiene en esta actitud clara y decidida de elementos políticos de gran valía, venturosa ocasion de dar regularidad al sistema representativo, practicándole sinceramente, sin exclusiones peligrosas ni antagonismos sistemáticos que no tendrian razon de ser. Utilizando con oportunidad tan feliz coyuntura, puede el país prometerse un porvenir risueño, porque al fin no es posible vivir sino al calor de la libertad, simbolo sagrado de los pueblos que tienen conciencia y no quieren languidecer arrastrando una existencia miserable.

A escuela tan sensata y prudente pertenece en primera línea el señor *Sagasta*, espíritu esencialmente democrático, entusiasta por la libertad, pero resuelto tambien á practicarla sin que agitaciones estériles y turbulencias indignas la comprometan. *No* entiende que triunfa la libertad cuando se desbordan las pasiones, se entroniza la licencia y el desórden político, social, económico y administrativo hace impúdicos alardes, sino cuando se realiza el derecho, cuando la ley es egida de todos, cuando la autoridad respeta y se hace respetar con entereza, cuando la justicia se aplica sin miramiento ni mistificaciones, cuando la civilizacion avanza sin delirios, y cuando la moralidad es norma de gobernantes y gobernados. *Ese* es el ideal por que suspira, sabiendo de antemano cuánto pulso se necesita, qué gran tino y qué gran vigor es preciso aplicar para sostener la suprema ley del órden, sin el cual nada debe intentarse, ni nada que se intentare ofreceria resultados.

Monárquico de toda la vida, piensa, como pensaba Manuel durante la restauracion francesa, que el trono es la garantía de la libertad, y la libertad es inseparable del trono. A esta alianza íntima y fecunda, mil veces negada por la historia, pero confirmada en grandes y elocuentísimos ejemplos contemporáneos, consagra todos sus esfuerzos, trabajando sin trégua por sellar el pacto que una con indisolubles vínculos de cariño, de fraternidad y de mútuo respeto la corona y el pueblo, la fuerza permanente de gobierno con los impulsos de la libertad que comprimidos hacen lo que el vapor cuando vence la resistencia de una caldera por no tener válvula de seguridad; estallan esparciendo el espanto, la ruina y la muerte por todos lados. Digno y patriótico es tan laudable propósito: ¡el cielo permita que crueles amarguras no detengan su paso, y que el éxito más brillante corone la obra para evitar á la pátria, á las instituciones y á la libertad dias de lucha, de sangre y de vergüenza!

Al señor *Sagasta* hále tocado ser gobierno en circunstancias críticas y estraordinarias, en momentos de prueba y angustia, teniendo, por tanto, que cuidarse de salvar la sociedad, defender el órden y ahogar la guerra civil, antes que de establecer su política leal y honradamente.

Gladiador sereno, ni le acobardaban los escesos salvajes de la demagogia roja, ni las sanguinarias perversidades de la demagogia blanca, ni las perfidias de salon, tan en boga durante el período revolucionario. Aceptó el combate en todos los terrenos, y con estóica impasibilidad lidia en nombre de la ley por los verdaderos intereses sociales y la causa de la libertad, con la sangre fria del que confía en su razon y tiene de su parte el derecho. Cuando los federales se lanzaron á las armas en formidable insurreccion, demostró á la faz del mundo la injusticia del alzamiento, y afrontó las iras de los sublevados, que se las prometian felices. Terminada la horrible locura cantonal, supo conciliar las apremiantes exigencias del órden público con los intereses humanitarios, aplicando medidas gubernativas que si pasado el peligro y la oportunidad se critican, merecen lauro cuando se reflexiona en lo escepcional de las circunstancias, y se advierte que evitó una hecatombe que amargaria cien veces mas los tristes recuerdos de nuestras discordias civiles.

Ante las huestes del carlismo que amenazaban consumir á nuestra pátria hizo prodigios, allegando hombres, armas, municiones, pertrechos, recursos de toda clase que sirvieron luégo para terminar la guerra, sin que él y otros varones ilustres que ayudaron vigorosamente en el mismo sentido merecieran apénas un recuerdo ni se reconociera que la victoria no fué obra de un dia, sino el resultado de grandes sacrificios que enaltecen al pais, siempre pródigo de su sangre y sus tesoros para derrocar la reaccion y el fanatismo. Al lado del general Prim primero, y al del duque de la Torre despues, no ha envidiado la gloria de estas grandes figuras de nuestra época, ayudándoles en cambio con una lealtad, con una decision y un entusiasmo que, á decir verdad, no es muy frecuente ni puede alabarse bastante.

La vanidad no es factor que entre para nada en los cálculos, en la conducta ni en las inclinaciones del señor *Sagasta*. *Al* contrario, conciliador por escelencia, nunca mira á su amor propio si sacrificándolo puedé realizarse alguna combinacion política en favor de las ideas liberales. Así se le ha visto dejar la cartera de Gobernacion para que se le confiara al señor Rivero, pasando sin enojarse á la de Estado, de menos viso é importancia política.

Mas tarde ocupó de nuevo este ministerio, á pesar de que antes fuera presidente del Consejo de ministros, y de que la persona á quien se confiaba el departamento de Gobernacion ni tenía gran talla política, ni fuera jamás ministro, si bien en aquellos momentos era oportuno que entrase para no dificultar una conciliacion patriótica.

Los que le acusaron de haber desmayado un tanto, ó mas bien de no haber puesto todo lo posible para la consolidacion de la libertad durante la época revolucionaria, niegan la historia y olvidan ó desconocen dos hechos de suyo muy significativos.

Próximo el advenimiento de don *Amadeo de Saboya* al trono español inquirian los hombres políticos, del general *Prim*, qué ministerio pensaba formar si á él se le confiaba tal encargo, y decia que aun no pensara en ello. Insistian para saber al ménos en quien depositaria la cartera de gobernacion, y á eso replicaba con viveza: «No hay que hablar más del asunto, porque interin quiera Sagasta, nadie más que él será ministro de la gobernacion». El marqués de los Castillejos bajó al sepulcro con este propósito, que revela cuanto estimaba los servicios y me-

recimientos del señor Sagasta, cuánto confiaba además en su amor á la libertad y en su energía por inocularla al nacer una situacion que solo bajo ese símbolo y á su sombra bienhechora podia concebirse.

Rota en mal hora la conciliacion de los elementos liberales, á los seis meses de ocupar don Amadeo el trono de España, hizo el señor Sagasta esfuerzos supremos para reanudarla, y ofreció con insistencia, con vivísimo interés al señor Ruiz Zorrilla la cartera de Estado en el nuevo ministerio; ofrecimiento que fué bruscamente rechazado, sin duda por no imitar la conducta levantada, llena de abnegacion y desinteres que en ocasiones parecidas, aun que no tan trascendentales, ofreciera como enseñanza el señor Sagasta. La historia del personaje que á la ligera retrato está íntimamente unida á la causa de la libertad, por la que corrió riesgos inminentes y sufrió persecuciones terribles. Ni retrocedió, ni vaciló nunca, antes bien hizo mucho en su favor al desnudarla de formas grotescas, al suavizar sus asperezas y entonarla: pues la cultura, el gusto y la delicadeza de los pueblos modernos no consienten estravagancias, ni se avienen con furores que empiezan por melodramáticos y suelen concluir en trágicos. Domine la cabeza al corazon en los negocios de Estado, haya serenidad, vigor y entereza para regir la cosa pública, y la libertad será menos ruidosa, pero mas duradera; menos presuntuosa, pero mas sólida y positiva.

La restauracion cogió al señor Sagasta ejerciendo el poder y consagrado tan solo á terminar la guerra civil que en el Norte, en Cataluña y en el Centro sostenia su negro pendon. Sin ódios ni prevenciones á ninguna solucion definitiva, esperaba que fuese posible reunir las Córtes para que dijesen su última palabra, y acatarla, bajando la cabeza, si no era de su agrado, ó servirla con energía si lo fuese. Los sucesos tomaron otro rumbo y don Alfonso XII fué proclamado rey en Sagunto. Alejado algun tiempo de la vida activa, como convenia su dignidad y á la del partido constitucional, habia al fin que romper tan discreto silencio, y elegir entre aislar á las instituciones para que fuera imposible su marcha constitucional, ó ayudarlas para convencer al pais de que con todas las formas de gobierno cabe el triunfo de la libertad, como con todas puede tambien entronizarse el despotismo é imperar la fuerza bruta.

Lo primero no seria patriótico, ni se compadeceria con la importancia de un partido que pone, sobre todas las conveniencias, el interés de la pátria: lo segundo estaba aconsejado por la prevision mas exquisita, pues no deben oponerse á un jóven monarca obstáculos insuperables para desarrollar la política en sentido liberal. Que tenga francas las puertas del poder permanente, que desaparezcan incompatibilidades perniciosas, que haya buen deseo de contribuir á la obra comun, y los partidos habrán cumplido como buenos ante la sociedad y ante la Historia.

Reconoció, pues, el señor Sagasta y su partido la legalidad vigente, hizo protestas de su fé monárquica, expresó su tendencia firme á la libertad, y mostrando grandísimo respeto á las leyes y á los poderes constituidos, trabaja con empeño por poner tan claro como la luz que no hay antagonismo entre el trono y la libertad, y que, al contrario, la una debe ser firme escudo y garantía del otro, viviendo en estrecho vínculo si han de tener vida próspera y duradera.

Siendo esto indispensable en todas las naciones regidas constitucionalmente, lo es mucho mas en España, donde hay un representante de la tradicion y del derecho divino, del absolutismo y la intransigencia, de la reaccion fanática capaz de poner sobre las armas ejércitos formidables, y que vencida corre á refugiarse en los claustros, en las iglesias, en el hogar doméstico, para segir arteramente el trabajo de zapa y esperar nueva ocasion de lanzarse sobre su codiciada presa. Si Cárlos VII se hiciera liberal romperia todos los títulos que invoca cuando quiere conmover esas masas de vascuences, catalanes y valencianos que, fanatizados por su voz, salen al campo á morir ó matar con valeroso empuje.

El se considera rey de lo pasado; fuerza es que haya rey del presente y de lo porvenir. El pueblo derramó su sangre contra el absolutismo, y con ella ha regado el sólio sostenido á los gritos de ¡Viva el rey! ¡Viva la libertad! Cambiar las cosas es imposible, y la dinastía de don Alfonso tiene que ser liberal en oposicion á don Cárlos, como lo fué la de Saboya frente al Austria, Nápoles y los Estados Pontificios; como lo es la de don Luis de Portugal ante don Miguel de Braganza. Esa es su ley histórica, su sino, su porvenir. Proclamarlo así es servir lealmente al príncipe á quien se debe la verdad, y al pueblo á quien no es lícito estraviar, conduciéndole por sendas tanto mas peligrosas cuanto menos justificadas estén.

El señor Sagasta ingeniero distinguidísimo, periodista ardiente y entusiasta, hombre de Estado sereno y frio, gran tribuno y jefe civil de un partido donde abundan notabilidades en todos los ramos del saber humano, no ha sido estraordinariamente feliz en las cuestiones relativas al personal. Muchas de sus hechuras, las mas favorecidas, volviéronse como el áspid á herirle en el seno. Algunos cohonestan su ingratitud con disidencias políticas; otros, menos sinceros, discúlpanse atribuyendo al señor Sagasta una reserva tan impenetrable en los actos de la vida pública, que jamás puede arrancársele una palabra, siendo la desesperacion de los que se consideran con talla para estar iniciados en los misterios de la política. Cumplo mi delicada mision esponiendo el hecho, encomiado por los adictos como prenda señalada de profundo hombre de Estado, y tildado como lunar por sus adversarios. Yo, que en este momento me debo á la imparcialidad, ni aplaudo ni critico, diciendo solo que *in medius est virtus*.

El señor Sagasta sabe que por encima de las afecciones privadas está el interés de la pátria, y no vacilará, marchando firme como *leader* de un partido que quiere la pureza del régimen constitucional parlamentario, el esplendor de las instituciones, la dignidad de la prensa, el enaltecimiento del poder judicial, la moralidad en la administracion, el órden en todas partes, la regularidad y economía en la Hacienda, la grandeza y neutralidad del ejército para que sea la garantía mas sólida de los intereses nacionales, el desarrollo efectivo é inmediato de las obras públicas como estímulo y fomento de la riqueza individual, la autonomía de las provincias y municipios, sin que por eso se rompa la armonía con el poder central, y dominando á tan vasto cuadro, sólo en algunos pinceladas bosquejado, la libertad de conciencia, principio de todos los principios sin el cual no hay dignidad ni merecientos, aunque sí las mas horribles é inesplicables persecuciones.

El señor Sagasta apenas frisa en los cincuenta años, edad madura pero todavia de dilatados horizontes A un valor material acreditado, reune un valor cívico sin tasa, de suerte que se abre ante sus ojos un porvenir inmenso. De su perseverancia, de su firmeza, de su tacto, de su perspicaz mirada y de su inteligencia, no es posible dudar; de forma que solo hay necesidad de que los sucesos tengan su natural desarrollo para que en ellos imprima se sello la política del señor Sagasta, fuertemente secundada por el partido constitucional, á quien inspira y en quien á la vez se inspira.

Aureliano Linares Rivas.

Correspondencia Particular de LA LUCHA.

Madrid 3 de diciembre de 1877.
Sr. Director de LA LUCHA.

Muy señor mio y distinguido amigo: Dicen por telégrafo de Constantinopla que como consecuencia de la última derrota, se habian alistado 50000 hombres de todas edades y condiciones que han empezado á instruirse en el manejo del arma para enseguida salir á cubrir las avenidas á dicha ciudad. Tambien se trabaja activamente en la construccion de los fosos y otras obras de forticacion para resistencia en el caso de que los rusos la sitien. Diariamente entran en la capital musulmana grandes convoyes de municiones de boca y guerra que son depositados en los almacenes que se están habilitando. El gobierno del Sultan tiene resuelta la pretension de Inglaterra pero que no tendrá efecto hasta el momento crítico.

En círculos oficiales se asegura que del 15 al 20 del actual, la *Gaceta* publicará el decreto convocando las Córtes para el 10 del próximo enero.

El corresponsal.

Madrid 4 de diciembre de 1877.

Mi distinguido compañero: Una carta recibida hoy de Paris, dice que los partidarios de la política de resistencia, con el fin de contrarestar el movimiento iniciado por los simpatizadores con la política radical, han empezado á suscribir esposiciones y recojer firmas pidiendo al presidente de la república que se decida á tomar una actitud enérgica para robustecer el principio de autoridad, si la mayoría del Congreso persiste en el intransigentismo en que se ha encallado para imponerse al primer magistrado de la nacion cuyo poder y prerogativas son indiscutibles. Encareciéndole al mismo tiempo, la necesidad de que obre pronto en el sentido espresado puesto que las difíces circunstancias porque está pasando el pais, hace insoportable por mas tiempo la prolongacion del actual órden de cosas, que tiene en completo estado de postracion al comercio y á la industria principales fuentes de riqueza.

Mr. Dufaure se cree que no conseguirá nada provechoso en las gestiones que hace cerca de sus correligionarios, para llegar á una inteligencia con Mac-Mahon. Este á juzgar por noticias llegadas á última hora, se encuentra muy quebrantado sin duda por efecto de la falta de recursos necesarios para llevar adelante el propósito que habia concebido, pues la opinion del ejército no es tan unánime como creian los imperialistas y de aquí que se haya puesto en juego el sistema de contemplaciones para obtener una transaccion de los radicales.

Resuelto por las Córtes el régio asunto se cerrarán de nuevo para abrirse despues á últimos de Enero inmediato y dar comienzo á la legislatura, y entonces podrán asistir á la apertura S. M. el rey con su augusta esposa.

La «Gaceta» de mañana publicará una circular dirigida á los gobernadores encareciéndoles, adopten las medidas mas enérgicas para evitar el juego de azar, entregando á los juzgados de primera instancia á los delincuentes para que, con arreglo á las leyes se les imponga el condigno castigo.

El corresponsal.

La Junquera 4 diciembre 1877.

Muy Sr. mio y distinguido amigo: El sábado á las doce del dia, llegó á esta el Excmo. Sr. General Arrando; usted no ignora que dicho general es hijo adoptivo de esta poblacion, de modo que al tener noticia de su llegada á ésta, todos los junquerenses se apresuraron y salieron á recibir y saludar á su libertador como en ésta se le apellida al general.

Con este motivo, ha habido dos dias de fiesta y regocijo puesto que han habido bailes en la plaza pública, en el dia y las noches del sábado y domingo en el salon.

Tambien el domingo fué obsequiado el general con un suntuoso banquete, al cual tuve la honra de ser invitado y al que no pude asistir á causa de mis apremiantes ocupaciones como V. bien sabe y mi quebrantada salud.

El general salió ayer de ésta, ignoro para donde y se le espera esta noche ó mañana.

Si algo nuevo ocurre lo comunicaré á usted.

El corresponsal.

S. Feliu de Guixols 5 diciembre 1877.

FERRO-CARRIL

del Bajo-Ampurdan.

Toda mejora pública por importante y beneficiosa que sea, tiene sus impugnadores que acallar y sus obstáculos que vencer.

Pertenecen á los primeros los egoistas y á los segundos los indiferentes; ambos son una plaga para los verdaderos progresos morales y materiales; ambos, una calamidad social que si no destruye, impide al menos el fomento nacional. Vencer y anonadar esos engendros de la ignorancia y de la inercia es obra de los partidarios de las luces, del bien general de los pueblos y del Estado. A ellos acudimos, con ellos confiamos para destruir los maquiavélicos planes de su refinada avaricia, ó de su estóico quietismo.

Que la obra arriba mencionada cuenta, por desgracia, con obstáculos que vencer y contrarios que persuadir; ¿quién lo duda? Que hay pueblos, como hay personas, celosas de la suerte de sus convecinos y que por solo este hecho se lanzan al palenque de la oposicion, valiéndose al efecto de la intriga sorda y embozada, ¿quién lo niega?

Luego que los amantes del desarrollo y fomento de nuestra agricultura, base de nuestro comercio é industria, salgan en defensa de esos intereses, de esos veneros de riqueza, es tan lógico como propio de personas que saben lo que piden y á lo que aspiran.

La obra á que nos referimos es digna de todo encomio y acreedora á toda proteccion, porque une y enlace la suerte y el porvenir de una infinidad de pueblos aislados y entregados asi mismo, incapaces mu-

chos de ellos de cambiar por sí solos su modo de ser, apesar de la riqueza que les rodea, facilita las transacciones mercantiles de comarcas fértiles y pobladas y una sentimientos y aspiraciones populares que jamás se hubieran puesto en contacto, sin ese poderoso y rápido sistema de locomocion. Anima nuestros mercados y ahorran cuantiosos gastos á propietarios y á colonos en sus continuos viajes, favoreciendo el transporte en pequeña y grande escala. Por último escita á los pueblos á mejorar sus condiciones sociales y materiales en provecho propio y de los demás.

La via férrea del «Bajo-Ampurdan», cruzando un país rico por su naturaleza é importante por su movimiento, pero escaso de cómodos caminos vecinales, está llamado por de pronto á suplir esta falta, en beneficio no solo de los pueblos comprendidos en la línea, sino tambien de sus limítrofes, muchos de los cuales son á su vez puntos intermedios entre villas ó ciudades que pueden reportarles grandes beneficios. Ella abre á la ciudad de Figueras y pueblos circunvecinos los puertos de La Escala, Palamós y San Feliu de Guixols que, en union con los de Rosas y Barcelona pueden abastecerlos de cuanto convenga á sus intereses materiales, ó extraer de ellos productos para sí ó para las diferentes partes del mundo, al propio tiempo que poner en contacto las ricas y pobladas comarcas de la Selva, de la Vall de Aro y Palafrugell con el fértil y animado Ampurdan, cuyos pueblos todos une con las demás vias férreas nacionales y extrangeras por medio del carril de Barcelona á Francia.

Si un proyecto tan útil como importante para los pueblos de esta costa y su comarca interior, es simplemente apoyado por los mismos y auxiliado con su desprendimiento; si se hace cuanto está de su parte para que sea pronto una realidad, de seguro cambiará en pocos años la faz moral y material de los referidos pueblos, dando á sus elementos vitales, sosten de la Nacion, una importancia desconocida é inesperada para muchos de ellos.

Cuanto se pide en la circular que el Sr. Merly, ingeniero y concecionario de la obra, pasó á los Ayuntamientos comprendidos en la proyectada via y sus limítrofes, es tan limitado, en concepto del que suscribe, que negarlo es ignorar los beneficios con que nos brinda, es menospreciar nuestro porvenir local en desdoro de los mismos intereses que tanto se aparenta defender, es en fin, no tener una sucinta idea de la utilidad é inmenso; beneficios que reporta en otros paises, y aun en el nuestro, esa red de caminos de hierro que le cruzan en todas direcciones.

Afortunadamente segun se nos ha referido, muchos son los pueblos citados en la circular indicada que han contestado satisfactoriamente al Sr. Merly, apesar de sus malas cosechas, y de los perjuicios causados por la última guerra civil, cuyas consecuencias debastadoras subsisten aun entre nosotros.

De esperar es que el resto de los que faltan, ó que se muestran contrarios al trazado, sabrán hacerse superiores á las exigencias de localidad, secundando el buen proceder de las demás en beneficio de sus propios intereses.

Si el plan conocido de todos no enlaza directamente poblaciones tan importantes como Cassá de la Selva, Calonge y La Bisbal, cúlpese á su posicion geográfica y no á una idea determinada y exprofesa del ingeniero constructor, quien, nos consta, tiene un verdadero sentimiento al verse privado de ello, como lo tenemos todos cuantos directa ó indirectamente estamos en relaciones mercantiles ó judiciales con cada una de ellas.

La única, en opinion nuestra, que puede favorecerse algo, es Calonge por su proximidad á la línea proyectada; las demás es dificil por no decir imposible, á no ser que se cambiara de una manera notable el trazado actual, perfectamente estudiado segun parecer de personas inteligentes y prácticas del país por do cruza.

Sin embargo, apesar de esto, Cassá distará de la mencionada via unos 3 ó 4 kilómetros, distancia insignificante, terminando el trozo de carretera que la une á Llagostera, ó haciendo una carretera directa al punto que mas favoreciera sus intereses y movimiento.

Amantes de las mejoras de nuestro país y en particular de aquellas de mas inmediato resultado para nosotros, no tituveamos en tomar la pluma, no para defender lo que nos ocupa en este momento, porque no lo necesita, sino para solventar ciertas cuestiones surjidas por varios al ocuparse de la via del «Bajo Ampurdan», cuyo camino está destinado á dar un impulso é importancia desconocidos hasta hoy á todos los pueblos de la línea y sus limítrofes aun á aquellos que tienen la suerte de hallarse á corta distancia de la via general de Barcelona á Francia.

Penetrados de esta verdad, felicitamos á los pueblos aludidos por tan grandiosa mejora y al inteligente ingeniero que la ha proyectado, don Teodoro Merly de Iturralve, á cuyo celo y generoso desprendimiento deberán siempre su mayor riqueza y comodidad los pueblos y los particulares beneficiados por tan importante vía férrea.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

Ha empezado, por fin, el montage del puente de hierro sobre el Güell que ha de sustituir el destruido llamado de Figuerola.

Como dicho montaje se verifica sobre los estribos del puente, ha sido necesaria la desaparicion del provisional, de modo que, hasta que dicha obra se halle terminada no queda mas paso que dé ingreso en la Dehesa que el puente de Marte.

—En la madrugada del mártes hubo un amago de incendio en una casa de la calle del Cármen.

—Se ha solicitado por doña Dolores Pont, la autorizacion correspondiente para prolongar la acequia destinada á un establecimiento industrial que dicha señora posee en la margen derecha del rio Ter, un poco mas abajo del puente mayor.

—Sabemos positivamente, que ha sido recibida por los señores Ingenieros de la Division de la línea de Gerona á Figueras, la cual creemos se explotará en breve; pues ha sido ya remitida á Madrid el acta de recepcion de la citada línea. Ya que de el ferro-carril hablamos, añadiremos que en la seccion de Figueras á la frontera, ha ocurrido un ligero percance en el viaducto de Culera; el tramo de este viaducto que se estaba montando, ha sido derribado por la tramontana en la noche del mártes, lo cual nos prueba que llegó hasta allí el fuerte huracan de que se hacen eco casi todos los periódicos de Europa. No han sufrido en lo mas mínimo las mamposterías, de manera que dada la actividad que le es proverbial, ha pernoctado la noche del miércoles en esta el Ingeniero jefe de la línea don Manuel de Aramburu, el cual ha salido para Culera á fin de organizar un paso provisional mientras se repara el averiado, de manera, que no se retardará en nada la apertura total de línea.

—La abundancia de materiales nos obliga tambien hoy á retirar parte de nuestros originales y ha cercenar las noticias que nos trasmite el corresponsal de la coronada villa.

—En la página dos, segunda columna y linea 56 de nuestro número anterior, en donde dice O'Donell, debe leerse O'Conell.

ANUNCIO DE CORPORACIONES.

SOCIEDAD ECONÓMICA GERUNDENSE
DE AMIGOS DEL PAIS.

Estracto de la sesion estraordinaria de 28 de noviembre de 1877.

Abierta la sesion por el señor Director, presentó á la Sociedad al Senador de las Económicas de la rejion, Exmo. señor don Joaquin María de Paz, quien hizo uso de la palabra dando las gracias á la Económica por su eleccion, que debia atribuirla á los servicios que en el órden económico le habia sido dable prestar á su pais. Espresó lo mucho que le halagaba, entre las Económicas de la region, representar á la de Gerona, cuya provincia conoce desde su juventud y donde tiene tan buenos recuerdos y amistades, impulsándole estos sentimientos á ofrecer su concurso entusiasta á las tareas de esta Económica, obedeciendo con ello, mas que á la obligacion que le impone el cargo con que está investido, á su afecto personal á esta honrada y laboriosa provincia. «Hoy, (continuó el orador) la lucha vehemente de los partidos ha desgarrado las entrañas de la madre pátria. Diversidad de aspiraciones políticas pueden separar á los sócios de las Económicas, pero como los rayos dispersos de la luz se reunen en un foco, hay tambien una region serena donde pueden converger los esfuerzos de todos, cual es el fomento de los intereses morales y materiales del pais. Para lograr este fin, no es preciso ser político, es necesario ser buen patricio. Que en esta esfera se ha movido tan solo durante la pasada campaña parlamentaria y era obligacion suya el hacerlo asi, atendido lo que representan las Sociedades Económicas.» Manifestó su deseo de que la Sociedad le expusiera indicaciones útiles para poder procurar hacerlas valederas ya en el Parlamento, ya cerca del gobierno, y principalmente las que se refirieran á dos puntos puntos vitales para el pais, base de su regeneracion y porvenir: el primero, encaminado á mejorar la administracion pública en el sentido de procurarla una estricta moralidad, torreno en que las Económicas debian perseverar sin descorazonar nunca, pues no porque una buena idea no triunfe desde luego, se ha de abatir el ánimo viril dejando de sostenerla. Abrir las fuentes de produccion es la segunda tarea, no menos interesante que la primera, á que debe atenderse con señalado esmero, de gran interés para un pais donde se siente la necesidad de ensanchar los horizontes á la riqueza pública y de formar los aranceles, armonizándolos con las exigencias de la produccion. Sobre este particular, pedia á la Gerundense le espresara los deseos de la provincia, ya que en este asunto podrá gestionar con algun éxito, como persona de estudios económicos y con la esperiencia adquirida como Presidente de una de las secciones de la Junta Consultiva de Aranceles, y como propietario fabril, urbano y territorial. No hay que apartar la vista de que esta nacion, teniendo un suelo privilegiado y posesiones ultramarinas riquisimas, vive hoy postrada y casi sin crédito. Las Económicas pueden hacer muchísimo para ayudar á España en la senda de su prosperidad. Para tan grande empresa, las fuerzas de la accion individual son débiles; pero nos las presta el poderoso elemento cooperativo, al cual deben su legítima influencia las Sociedades Económicas y ellas pueden mantener la eficaz representacion del pais por cuyos intereses generosamente abogan, porque en ellas se reune la teoría probada en una provechosa práctica; y ellas tienen, por otra parte, condiciones especiales de independencia y pueden ser elemento de sólida y verdadera libertad en nuestro pais.»

La Sociedad saludó con marcadas muestras de aprobacion las palabras del orador, á quien manifestó el señor Director, en nombre de la Sociedad, cuanto abundaba en sus mismas ideas, felicitándole al propio tiempo por el éxito que habia obtenido en la gestion de los asuntos que esta Económica le habia encomendado, especialmente respecto al gravámen obtenido en la importacion del aceite de semillas de algodon que tanto ha perjudicado la salud pública y la produccion de aceite en el Ampurdan, y el levantamiento del impuesto con que se proyectaba gravar los vinos.

La Sociedad acordó unánimemente consignar en el acta del dia la satisfaccion con que habia visto el móvil patriótico que habia determinado á su digno representante en la alta Cámara, de visitar á esta Sociedad, á fin de enterarse personalmente de las necesidades del pais.

Y sin perjuicio de formular por escrito al señor Senador, en la próxima sesion, algunas gestiones que reclaman con urgencia los intereses del pais, se levantó la sesion para preparar dicha demanda en la esfera confidencial.

Reunida la Junta Directiva y varios individuos de la Económica, encarecieron al señor Senador el inmenso beneficio que reportaria la provincia con la terminacion de las dos carreteras de Gerona á Manresa y de esta capital á San Feliu de Guixols, esta última por el poco gasto que se necesita para terminar la seccion de Cassá de la Selva á Llagostera, y cuya falta es bastante para menoscabar en alto grado el comercio de estas dos villas y de la no menos importante de San Feliu de Guixols. La terminacion de la segunda es de una necesidad casi absoluta. Los caminos actuales de Angles y Amer son una contínua barrancada y queda sin impulsar el gran tráfico de nuestra montaña en aros, duelas, carbones y otra variada série de productos que surgen de la fértil cuenca hidrográfica del rio Ter, cuyos saltos de agua no pueden ser aprovechados debidamente por falta de una via de comunicacion de tanta importancia. Convencido el señor Senador de la innegable utilidad que ha de producir la terminacion de estas vías, pidió á la Junta todos los detalles posibles acerca el estado de dichos asuntos, para que estudiados debidamente, pueda conferenciar acerca de ellos con el escelentísimo señor ministro de Fomento y gestionar el logro de una mejora por la cual aboga con tan justo interés la Económica gerundense.

Gerona 29 de noviembre de 1877.—El vice-secretario general, *Celestino Pujol y Camps.*

Correo de Madrid.

Correo del 4.

La Junta general de la Exposicion de *París*, que se reunió ayer tarde bajo la presidencia del señor *Cárdenas*, se ocupó en determinar la manera y forma como haya de verificarse el trasporte de los objetos que España remita á dicho certámen. Uno de los señores vocales fué comisionado para entenderse con una empresa que ha presentado proposiciones.

—La Comision de Códigos se reunió ayer por la tarde, continuando el debate sobre los artículos referentes á la cuestion religiosa.

—*A*lgunos diputados de la mayoría, para quienes no es estraño el pensamiento de la formacion de un centro derecho, manifestaban ayer que la realizacion de este proyecto depende de la actitud en que se coloque el señor *P*osada Herrera.

Provincias.

*La S*ociedad Económica de Cádiz ha aceptado en principio el proyecto de fundar en aquella ciudad un Monte de Piedad y *C*aja de Ahorros.

—La diputacion de Huelva se ocupa del plan de carreteras provinciales, á cuya construccion se aplicará en parte tercera del 80 por 100 de Propios enagenados.

—Uno de estos dias visitarán los senadores y diputados por Guadalajara al *P*residente del Consejo de ministros, con objeto de llamar la atencion sobre un proyecto, que de realizarse, perjudicaria notablemente á la capital de la provincia que representan.

—En unos desmontes hechos en Antequera en el antiguo recinto murado de la romana Antikaria, parece que se han descubierto trozos de antiguas cañerías, barros, minas, bronces, fragmentos de mármoles y otros vestigios, proponiéndose el alcalde llevar á cabo nuevos y ordenados descubrimientos.

—*Los* gitanos de Valls que iban uno de estos dias á la féria de Orgañá, fueron robados en el camino, juntamente con otros tratantes en ganado y varios particulares, por 10 ó 12 hombres armados que los rodearon y teniendo una manta en el suelo, dieron la órden de que todos vaciaran en ella sus bolsillos, so pena de ser asesinado quien se quedara con algun dinero. Parece que esta sistema tributario dió una recaudacion considerable.

Telégramas

(De los periódicos de Barcelona.)

Madrid 5.—Se va á publicar en breve una real órden encomendando á los jueces de primera instancia la persecucion de los juegos prohibidos. *D*eberán ser entregados á los tribunales los contraventores y para ello se concederán á los jueces facultades análogas á las de los delegados de la autoridad civil.

—Con motivo de las misiones de Valladolid «El Diario Español» cree conveniente se publique una circular recordando á las autoridades militares que no deben obligar á sus subordinados el cumplimiento de los deberes religiosos, respetando la tolerancia que establece la *C*onstitucion.

París 5.—Se ha fijado en la Cámara un anuncio que dice: «El publico afectado por la crísis ha visto las tentativas hechas por el mariscal, de acuerdo con el gobierno para la formacion de un ministerio de conciliacion, pero ha impedido dicha conciliacion la condicion impuesta por la izquierda de que se reunan las Cámaras en Congreso para revisar el artículo constitucional que concede el derecho de disolucion al Senado y al Presidente. Este considera inaceptable dicha condicion y no permitirá que sufran alteracion los derechos del gobierno y del Senado.»

*E*l comité de los 18 y la comision de presupuestos decidieron leer la declaracion siguiente: «La comision de presupuestos ha concluido su exámen pero reniega á discutirlos y á votarlos mientras la mayoría tenga en frente un ministerio anti parlamentario.» Mr. Julio Ferry la ha leido aplaudiéndola las izquierdas. Mr. Baragnon ha pedido que se discutan los presupuestos el jueves y Mr. Grevy negóselo; Mr. Rohuer ha insistido, pero Mr. Gambetta volvió á negarse. La Cámara ha ratificado estas negativas.

Imp. de «*La Lucha*.»
Plaza de las Coles, núm. 29, segundo.